

Manual de Uso – Historia Clínica Inicial (Actualización IHCE)

1. Antecedentes Farmacológicos

¿Qué debe hacer?

- En la opción **“Tratamiento actual”**, seleccione:
 - Sí**, si el paciente consume medicamentos actualmente

- Si selecciona **“Sí”**, debe registrar los medicamentos:

Registro de medicamento

- Hacer clic en **“Buscar medicamento”**
- Seleccionar el medicamento desde la lista
No escribir manualmente el nombre
- Completar:
 - Estado (Activo / Inactivo)
 - Dosis (opcional)
 - Descripción (opcional)
- Clic en **“Agregar”**

✓ El medicamento aparecerá en la lista inferior

Medicamentos registrados				
CÓDIGO DCI	NOMBRE	ESTADO	DOSIS	DESCRIPCIÓN
N02BE51	ACETAMINOFEN	En pausa	500mg	—

Importante

- Los medicamentos deben estar registrados en el sistema con **DCI (Denominación Común Internacional)**
- Si no encuentra el medicamento, debe solicitar su parametrización
- Este dato es requerido para procesos con el Ministerio

2. Antecedentes Patológicos

PREGUNTA	RESPUESTA	CIE10	OBSERVACIÓN
Diabetes	☐ Sí ☐ No Desconoce o Buscar		Observación

¿Qué debe hacer?

Para cada condición (Ej.: Diabetes, Hipertensión, etc.):

1. Seleccionar:
 - **Sí, No o Desconoce**
2. Si selecciona **“Sí”**:

Diabetes	☒ Sí ☐ No Desconoce o Buscar	Observación
----------	---	-------------

OBLIGATORIO:

- Hacer clic en **“Buscar”**
- Seleccionar el **código CIE-10**

Busqueda de Diagnosticos

☐ Busqueda Especializada

Codigo	Nombre
Z833	HISTORIA FAMILIAR DE DIABETES MELLITUS
Z131	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA DIABETES MELLITUS
Y423	EFFECTOS ADVERSOS DE DROGAS HIPOGLUCEMANTES ORALES E INSULINA (ANTI DIABETICAS)
P702	DIABETES MELLITUS NEONATAL
P701	SINDROME DEL RECIEN NACIDO DE MADRE CON DIABETICA
P700	SINDROME DEL RECIEN NACIDO DE MADRE CON DIABETES GESTACIONAL
O249	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA EN EL EMBARAZO
O241	DIABETES MELLITUS QUE SE ORIGINA EN EL EMBARAZO
O243	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE SIN OTRA ESPECIFICACION EN EL EMBARAZO
O242	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE RELACIONADA CON DESNUTRICION EN EL EMBARAZO
O241	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE NO INSULINDEPENDIENTE EN EL EMBARAZO

PREGUNTA	RESPUESTA	CIE10	OBSERVACIÓN
Diabetes	☒ Sí ☐ No Desconoce	E11 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA DIABETES Editar	Observación

3. Registrar observación si aplica

Importante

- Si no se selecciona el **CIE-10**, el sistema **no permitirá guardar**
- El código debe coincidir exactamente con el estándar del Ministerio

3. Factores de Riesgo

03 Factores de riesgo			
01 Químicos			
PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	
Exposición a humo	☐ Sí ☐ No <input checked="" type="button" value="Desconoce"/>	Observación	

¿Qué debe hacer?

Para cada factor (ej. exposición a químicos):

1. Seleccionar:
 - **Sí, No o Desconoce**
2. Registrar observación si aplica

Recomendación

- Realizar siempre la validación con el paciente
- Evitar dejar respuestas en “Desconoce” sin justificación

4. Alergias

Alergias				
REGISTRAR NUEVA ALERGIA				
Tipo de alergia	Código	Descripción alergia	Reacción	
Gravedad	Descripción detallada	Buscar medicamento Ej. Urticaria		
	Detalle adicional			Agregar

¿Qué debe hacer?

1. Validar con el paciente si presenta alergias
2. Para registrar:

Opción A: Buscar alergia existente

Utilizar el buscador y seleccionarla

Opción B: Crear nueva alergia

REGISTRAR NUEVA ALERGIA

Tipo de alergia	Código	Agente / descripción	Reacción
05 - Picadura de insectos	01	abejas	Ej. Urticaria
Gravedad	Descripción detallada		
	Detalle adicional		

Buscar + Crear + Agregar

1. Seleccionar tipo de alergia
 2. Diligenciar:
 - Descripción
 - Reacción
 - Gravedad
 3. Clic en “Agregar”
- ✓ La alergia quedará registrada en la lista inferior

Importante

- Aplica tanto para medicamentos como alimentos u otros
- Es obligatorio dejar registro si el paciente refiere alergias

5. Recomendaciones Generales

- ✓ Leer completamente cada sección antes de diligenciar
- ✓ Validar la información directamente con el paciente
- ✓ Completar todos los campos obligatorios
- ✓ Hacer clic en “Guardar” al finalizar

6. Envío de Resumen Digital de la Atención en Salud - RDA

- **Consulta Externa:** Para el proceso de consulta externa, el envío de los RDA de pacientes y consulta externa se ejecutará al momento del guardado de la historia inicial.

- **Urgencias:** El envío de los RDA de pacientes y urgencias se realizará al momento de guardar la epicrisis.
- **Hospitalización:** El envío de los RDA de pacientes y hospitalización se realizará al momento de guardar la epicrisis.

Consideración Final

Los cambios realizados en la Historia Clínica Inicial son de **cumplimiento obligatorio** según normativa del Ministerio de Salud.

El correcto diligenciamiento garantiza:

- Calidad en la información clínica
- Cumplimiento normativo
- Evitar reprocesos o rechazos en reportes